

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	389339
Número de orden de compra a modificar:	107296

Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-22 14:25:20

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2024-03-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102235	ASEO Y CAFETERIA 2023	9923-830079479-5	9923	830079479-5
102236	ASEO Y CAFETERIA 2023	10023-830079479-5	10023	830079479-5
Nueva	VF FUNCIONAMIENTO 2024	164523-830079479-5	164523	830079479-5

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	9.0	Mes	11001465.00	9923-830079479-5	99013185.00
2	ays04--R11 - Jabón para loza 4 (Compra) - 4	9.0	Unidad	15270.00	10023-830079479-5	137430.00
3	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 3	9.0	Unidad	13932.00	10023-830079479-5	125388.00
4	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	12890.40	10023-830079479-5	116013.60
5	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 4	9.0	Unidad	20565.00	10023-830079479-5	185085.00
6	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	6676.80	10023-830079479-5	60091.20
7	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 5	9.0	Unidad	17486.25	10023-830079479-5	157376.25
8	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 2	9.0	Unidad	45966.00	10023-830079479-5	413694.00
9	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 1	9.0	Unidad	5539.20	10023-830079479-5	49852.80
10	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	13228.80	10023-830079479-5	119059.20
11	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	4524.80	10023-830079479-5	40723.20
12	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	4524.80	10023-830079479-5	40723.20
13	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 6	9.0	Unidad	1195.20	10023-830079479-5	10756.80
14	ays04--R11 - Escoba 5 (Compra) - 4	9.0	Unidad	12528.00	10023-830079479-5	112752.00

15	ays04--R11 - Trapero 4 (Compra) - 5	9.0	Unidad	15693.75	10023- 830079479-5	141243.75
16	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	436.80	10023- 830079479-5	3931.20
17	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	9.0	Unidad	6196.80	10023- 830079479-5	55771.20
18	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 6	9.0	Unidad	6542.40	10023- 830079479-5	58881.60
19	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	9.0	Unidad	6542.40	10023- 830079479-5	58881.60
20	ays04--R11 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 4	9.0	Unidad	4361.60	10023- 830079479-5	39254.40
21	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 5	9.0	Unidad	11284.00	10023- 830079479-5	101556.00
22	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 5	9.0	Unidad	13456.00	10023- 830079479-5	121104.00
23	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 46	9.0	Unidad	243432.00	10023- 830079479-5	2190888.00
24	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 60	9.0	Unidad	186885.00	10023- 830079479-5	1681965.00
25	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	14664.00	10023- 830079479-5	131976.00
26	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	3408.00	10023- 830079479-5	30672.00
27	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 57	9.0	Unidad	65364.75	10023- 830079479-5	588282.75
28	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 60	9.0	Unidad	571725.00	10023- 830079479-5	5145525.00
29	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 26	9.0	Unidad	110994.00	10023- 830079479-5	998946.00

30	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 25	9.0	Unidad	60468.75	10023- 830079479-5	544218.75
31	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 25	9.0	Unidad	34650.00	10023- 830079479-5	311850.00
32	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 19	9.0	Unidad	135403.50	10023- 830079479-5	1218631.50
33	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 2	9.0	Unidad	2184.00	10023- 830079479-5	19656.00
34	ays04--R11 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 6	9.0	Unidad	150916.50	10023- 830079479-5	1358248.50
35	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	31476.00	10023- 830079479-5	283284.00
36	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	9923-830079479- 5	0.00
37	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	9923-830079479- 5	0.00
38	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	11566689.75	9923-830079479- 5	11566689.75
39	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	2197671.05	9923-830079479- 5	2197671.05

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	9.00	Mes	10602152.57	9923- 830079479-5	95419373.13
Editado	4	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 3	9.00	Unidad	5729.07	10023- 830079479-5	51561.63

Editado	6	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	9.00	Unidad	2967.47	10023- 830079479-5	26707.23
Editado	8	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 2	9.00	Unidad	20429.33	10023- 830079479-5	183863.97
Editado	9	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 1	9.00	Unidad	3077.33	10023- 830079479-5	27695.97
Editado	11	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 4	9.00	Unidad	1508.27	10023- 830079479-5	13574.43
Editado	13	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 6	9.00	Unidad	398.40	10023- 830079479-5	3585.60
Editado	14	ays04--R11 - Escoba 5 (Compra) - 4	9.00	Unidad	5568.00	10023- 830079479-5	50112.00
Editado	15	ays04--R11 - Trapero 4 (Compra) - 5	9.00	Unidad	6975.00	10023- 830079479-5	62775.00
Editado	19	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	9.00	Unidad	5815.47	10023- 830079479-5	52339.23
Editado	20	ays04--R11 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 4	9.00	Unidad	3876.98	10023- 830079479-5	34892.82
Editado	21	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 5	9.00	Unidad	5015.11	10023- 830079479-5	45135.99
Editado	22	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 5	9.00	Unidad	4485.33	10023- 830079479-5	40367.97
Editado	26	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 2	9.00	Unidad	1136.00	10023- 830079479-5	10224.00
Editado	28	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 60	9.00	Unidad	254100.00	10023- 830079479-5	2286900.00
Editado	30	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 25	9.00	Unidad	53757.46	10023- 830079479-5	483817.14

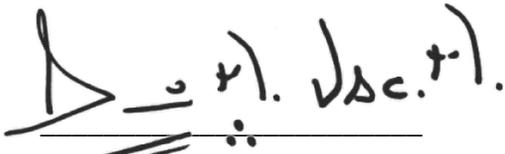
Editado	33	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 2	9.00	Unidad	1209.60	10023-830079479-5	10886.40
Editado	38	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	14700716.24	9923-830079479-5	14700716.24
Editado	39	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	2793136.07	9923-830079479-5	2793136.07
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	3.00	Mes	11001465.00	164523-830079479-5	33004395.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Jabón para loza 4 (Compra) - 4	3.00	Unidad	15270.00	164523-830079479-5	45810.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 3	3.00	Unidad	13932.00	164523-830079479-5	41796.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 3	3.00	Unidad	12890.40	164523-830079479-5	38671.20
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 4	3.00	Unidad	20565.00	164523-830079479-5	61695.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	3.00	Unidad	6676.80	164523-830079479-5	20030.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 5	3.00	Unidad	17486.25	164523-830079479-5	52458.75
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 2	3.00	Unidad	45966.00	164523-830079479-5	137898.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 1	3.00	Unidad	5539.20	164523-830079479-5	16617.60
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 3	3.00	Unidad	13228.80	164523-830079479-5	39686.40

Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 4	3.00	Unidad	4524.80	164523-830079479-5	13574.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 4	3.00	Unidad	4524.80	164523-830079479-5	13574.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 6	3.00	Unidad	1195.20	164523-830079479-5	3585.60
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Escoba 5 (Compra) - 4	3.00	Unidad	12528.00	164523-830079479-5	37584.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Trapero 4 (Compra) - 5	3.00	Unidad	15693.75	164523-830079479-5	47081.25
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 1	3.00	Unidad	436.80	164523-830079479-5	1310.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	3.00	Unidad	6196.80	164523-830079479-5	18590.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 6	3.00	Unidad	6542.40	164523-830079479-5	19627.20
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	3.00	Unidad	6542.40	164523-830079479-5	19627.20
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 4	3.00	Unidad	4361.60	164523-830079479-5	13084.80
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 5	3.00	Unidad	11284.00	164523-830079479-5	33852.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 5	3.00	Unidad	13456.00	164523-830079479-5	40368.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 46	3.00	Unidad	243432.00	164523-830079479-5	730296.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 60	3.00	Unidad	186885.00	164523-830079479-5	560655.00

Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 4	3.00	Unidad	14664.00	164523-830079479-5	43992.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 2	3.00	Unidad	3408.00	164523-830079479-5	10224.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 57	3.00	Unidad	65364.75	164523-830079479-5	196094.25
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 60	3.00	Unidad	571725.00	164523-830079479-5	1715175.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 26	3.00	Unidad	110994.00	164523-830079479-5	332982.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 25	3.00	Unidad	60468.75	164523-830079479-5	181406.25
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 25	3.00	Unidad	34650.00	164523-830079479-5	103950.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 19	3.00	Unidad	135403.50	164523-830079479-5	406210.50
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 2	3.00	Unidad	2184.00	164523-830079479-5	6552.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 6	3.00	Unidad	150916.50	164523-830079479-5	452749.50
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 2	3.00	Unidad	31476.00	164523-830079479-5	94428.00

Detalle o justificación de la aclaración

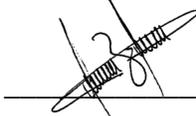
Teniendo en cuenta la justificación emitida por el supervisor de la orden de compra, en documento adjunto, se hace necesario reducir el valor de la orden de compra en la suma de \$8.073.996,35, valor que no será ejecutado durante la vigencia 2023, discriminado así: \$4.021.475,49 correspondiente a la prestación del servicio de aseo y cafetería y \$4.052.520,86, correspondiente a la adquisición de insumos de aseo y cafetería, alquiler de elementos y maquinaria. Así mismo, se hace necesario prorrogar el plazo de la orden de compra hasta el 31 de marzo de 2024, con su correspondiente adición económica por valor \$43.143.752,77. En este orden de ideas el valor de la orden de compra asciende a la suma de \$164.501.014,72.



Firma ordenador del gasto

Nombre: LUIS MANUEL ESCOBAR MEDINA

Documento: 12.560.436 de Santa Marta



Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia

Documento: C.C 91.260.249

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICAR LA ORDEN DE COMPRA No. 107296 SUSCRITA ENTRE UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF Y COMPUTADORES PARA EDUCAR

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

Computadores para Educar suscribió el pasado 3 de abril de 2023 la Orden de Compra No. 107296 con la empresa UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, cuyo objeto fue “(...) *Prestar los servicios de aseo, cafetería, suministro de insumos para Computadores para Educar (...)*”, con un plazo de ejecución hasta diciembre 31 de 2023, por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE. (\$129.431.258,30)**.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las obligaciones vienen siendo cumplidas parte del contratista y que, de acuerdo con la ejecución de la Orden de Compra No. 107296, se realizaron descuentos al momento de la generación de la factura mensual, habida cuenta que durante la vigencia 2023 se presentaron inasistencia por parte de las operarias de aseo y cafetería, además de la reducción en el consumo de algunos insumos de aseo, en este contexto el área administrativa y financiera solicita la liberación del saldo no ejecutado a favor de Computadores para Educar, por valor de **OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$8.073.996,35)** discriminados así: para el rubro A-02-02-02-008-005 **CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.021.475,49)** para la prestación del servicio de aseo y cafetería y para el rubro A-02-02-01-003-005 **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4.052.520,86)**, por para la adquisición de insumos de aseo y cafetería, alquiler de elementos y maquinaria.

Adicional y considerando que dicha orden de compra finaliza su ejecución el 31 de diciembre de 2023, y que la entidad tiene la necesidad de contar de manera ininterrumpida con este servicio de aseo y cafetería, así como adquirir los insumos requeridos para la ejecución de estas actividades en las sedes de operación y funcionamiento del programa, que no solo permita preservar el aseo de las oficinas y bodegas de todos los centros, sus áreas comunes y el mantenimiento de las zonas exteriores, sino que a su vez se preste un oportuno servicio de cafetería, suministro e insumos.

Lo anterior, en beneficio tanto de los trabajadores de CPE como de sus visitantes, pues al contar con instalaciones limpias, agradables para el trabajo diario y cotidiano, se garantiza un adecuado y sano ambiente laboral conforme a lo exigido por la normativa ambiental y laboral, garantizando a sus empleados, beneficiarios y visitantes, un adecuado servicio y sanidad en el ambiente laboral de la entidad.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere contar con la prestación de este servicio de aseo, cafetería y el suministro de insumos en la Dirección Ejecutiva y en las bodegas de CST y CENARE de Computadores para Educar durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2024.

No obstante, considerando que el porcentaje oficial de los incrementos del SMMLV y del IPC, serán definidos por el Gobierno Nacional, se precisa desde ya que se procederá a ajustar o modificar el valor de la orden de compra con el respectivo incremento oficial.

Que, Computadores para Educar procedió a revisar el catálogo de precios que se encuentra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente y se determinó bajo los mismos parámetros un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SIETE M/CTE (\$43.143.752,77)**, incluido IVA para la prestación del servicio de aseo y cafetería, adquisición de insumos de aseo y cafetería, alquiler de elementos y maquinaria durante el período comprendido entre 1º de enero y el 31 de marzo de 2024.

En ese orden de ideas, la supervisión considera pertinente modificar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 107296 hasta el 31 de marzo de 2024, así como adicionar la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SIETE M/CTE (\$43.143.752,77)** incluido IVA discriminados así:

TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$36.931.918,01) para la prestación del servicio de aseo y cafetería y **SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS PESOS M/CTE (\$6.211.834,76)** para la adquisición de insumos de aseo y cafetería, alquiler de elementos y maquinaria.

Así las cosas, la supervisión recomienda al ordenador del gasto reducir la Orden de Compra, por la suma de **OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$8.073.996,35)**, así como de adicionar la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SIETE M/CTE (\$43.143.752,77)** y prorrogar el plazo hasta el hasta el 31 de marzo de 2024 de la siguiente manera:

Línea	Descripción	ORDEN DE COMPRA NICIAL				REDUCCIÓN - RECURSOS NO EJECUTADOS 2023					ADICIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2024				TOTAL, ORDEN DE COMPRA MODIFICACIONES
		Cant.	Unidad	Precio	Total	Cant.	Unidad	Precio	TOTAL	REDUCCIÓN	Cant.	Unidad	Precio	Total	
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	9	Mes	11.001.465,00	99.013.185,00	9	Mes	10.602.152,57	95.419.373,13	-3.593.811,87	3	Mes	11.001.465,00	33.004.395,00	128.423.768,13
2	Jabón para loza 4 (Compra)	9	Unidad	15.270,00	137.430,00	9	Unidad				3	Unidad	15.270,00	45.810,00	183.240,00
3	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	9	Unidad	13.932,00	125.388,00	9	Unidad				3	Unidad	13.932,00	41.796,00	167.184,00
4	Limpiador multiusos 1 (Compra)	9	Unidad	12.890,40	116.013,60	9	Unidad	5.729,07	51.561,63	-64.451,97	3	Unidad	12.890,40	38.671,20	90.232,83

5	Líquido desengrasante (Compra)	9	Unidad	20.565,00	185.085,00	9	Unidad				3	Unidad	20.565,00	61.695,00	246.780,00
6	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	9	Unidad	6.676,80	60.091,20	9	Unidad	2.967,47	26.707,23	-33.383,97	3	Unidad	6.676,80	20.030,40	46.737,63
7	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	9	Unidad	17.486,25	157.376,25	9	Unidad				3	Unidad	17.486,25	52.458,75	209.835,00
8	Sellante para pisos (Compra)	9	Unidad	45.966,00	413.694,00	9	Unidad	20.429,33	183.863,97	-229.830,03	3	Unidad	45.966,00	137.898,00	321.761,97
9	Removedor de cera (Compra)	9	Unidad	5.539,20	49.852,80	9	Unidad	3.077,33	27.695,97	-22.156,83	3	Unidad	5.539,20	16.617,60	44.313,57
10	Ambientador 1 (Compra)	9	Unidad	13.228,80	119.059,20	9	Unidad				3	Unidad	13.228,80	39.686,40	158.745,60
11	Limpiones 2 (Compra)	9	Unidad	4.524,80	40.723,20	9	Unidad	1.508,27	13.574,43	-27.148,77	3	Unidad	4.524,80	13.574,40	27.148,83
12	Bayetilla 1 (Compra)	9	Unidad	4.524,80	40.723,20	9	Unidad				3	Unidad	4.524,80	13.574,40	54.297,60
13	Esponjilla 2 (Compra)	9	Unidad	1.195,20	10.756,80	9	Unidad	398,4	3.585,60	-7.171,20	3	Unidad	1.195,20	3.585,60	7.171,20
14	Escoba 5 (Compra)	9	Unidad	12.528,00	112.752,00	9	Unidad	5.568,00	50.112,00	-62.640,00	3	Unidad	12.528,00	37.584,00	87.696,00
15	Trapero 4 (Compra)	9	Unidad	15.693,75	141.243,75	9	Unidad	6.975,00	62.775,00	-78.468,75	3	Unidad	15.693,75	47.081,25	109.856,25
16	Bolsas plásticas 1 (Compra)	9	Unidad	436,8	3.931,20	9	Unidad				3	Unidad	436,80	1.310,40	5.241,60
17	Bolsas plásticas 15 (Compra)	9	Unidad	6.196,80	55.771,20	9	Unidad				3	Unidad	6.196,80	18.590,40	74.361,60
18	Bolsas plásticas 16 (Compra)	9	Unidad	6.542,40	58.881,60	9	Unidad				3	Unidad	6.542,40	19.627,20	78.508,80
19	Bolsas plásticas 17 (Compra)	9	Unidad	6.542,40	58.881,60	9	Unidad	5.815,47	52.339,23	-6.542,37	3	Unidad	6.542,40	19.627,20	71.966,43
20	Bolsas plásticas 18 (Compra)	9	Unidad	4.361,60	39.254,40	9	Unidad	3.876,98	34.892,82	-4.361,58	3	Unidad	4.361,60	13.084,80	47.977,62
21	Guantes 1 (Compra)	9	Unidad	11.284,00	101.556,00	9	Unidad	5.015,11	45.135,99	-56.420,01	3	Unidad	11.284,00	33.852,00	78.987,99
22	Guantes 4 (Compra)	9	Unidad	13.456,00	121.104,00	9	Unidad	4.485,33	40.367,97	-80.736,03	3	Unidad	13.456,00	40.368,00	80.735,97
23	Papel higiénico 3 (Compra)	9	Unidad	243.432,00	2.190.888,00	9	Unidad				3	Unidad	243.432,00	730.296,00	2.921.184,00
24	Toallas para manos 5 (Compra)	9	Unidad	186.885,00	1.681.965,00	9	Unidad				3	Unidad	186.885,00	560.655,00	2.242.620,00
25	Vasos biodegradables 2 (Compra)	9	Unidad	14.664,00	131.976,00	9	Unidad				3	Unidad	14.664,00	43.992,00	175.968,00
26	Mezclador 1 (Compra)	9	Unidad	3.408,00	30.672,00	9	Unidad	1.136,00	10.224,00	-20.448,00	3	Unidad	3.408,00	10.224,00	20.448,00

27	Servilleta papel (Compra)	9	Unidad	65.364,75	588.282,75	9	Unidad				3	Unidad	65.364,75	196.094,25	784.377,00
28	Café 1 (Compra)	9	Unidad	571.725,00	5.145.525,00	9	Unidad	254.100,00	2.286.900,00	-2.858.625,00	3	Unidad	571.725,00	1.715.175,00	4.002.075,00
29	Azúcar 1 (Compra)	9	Unidad	110.994,00	998.946,00	9	Unidad				3	Unidad	110.994,00	332.982,00	1.331.928,00
30	Bebida de panela (Compra)	9	Unidad	60.468,75	544.218,75	9	Unidad	53.757,46	483.817,14	-60.401,61	3	Unidad	60.468,75	181.406,25	665.223,39
31	Infusión frutal (Compra)	9	Unidad	34.650,00	311.850,00	9	Unidad				3	Unidad	34.650,00	103.950,00	415.800,00
32	Agua potable 4 (Compra)	9	Unidad	135.403,50	1.218.631,50	9	Unidad				3	Unidad	135.403,50	406.210,50	1.624.842,00
33	Atomizadores (Compra)	9	Unidad	2.184,00	19.656,00	9	Unidad	1.209,60	10.886,40	-8.769,60	3	Unidad	2.184,00	6.552,00	17.438,40
34	Dispensador de agua con botellón (Compra)	9	Unidad	150.916,50	1.358.248,50	9	Unidad				3	Unidad	150.916,50	452.749,50	1.810.998,00
35	Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	9	Unidad	31.476,00	283.284,00	9	Unidad				3	Unidad	31.476,00	94.428,00	377.712,00
37	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	Unidad			1	Unidad				3	Unidad	0,00	0,00	0,00
38	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1	Unidad			1	Unidad				3	Unidad	0,00	0,00	0,00
39	ays04--R11 - AIU	1	Unidad	11.566.689,75	11.566.689,75	1	Unidad			-721.536,77	3	Unidad	11.566.689,75	3.855.563,25	14.700.716,24
40	ays04--R11 - IVA	1	Unidad	2.197.671,05	2.197.671,05	1	Unidad			-137.091,99	3	Unidad	2.197.671,05	732.557,02	2.793.136,07
TOTAL					129.431.258,30					-8.073.996,35				43.143.752,77	164.501.014,72

El total de la orden de compra, con las modificaciones solicitadas, será la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CATORCE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$164.501.014,72).**

2. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Modificar la Orden de Compra No. 107296 de fecha 3 de abril de 2023, en el sentido de reducir el valor de esta en la suma de **OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$8.073.996,35)**, IVA incluido, así como de adicionar la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SIETE M/CTE (\$43.143.752,77)** y prorrogar el plazo hasta el hasta el 31 de marzo de 2024

3. SISTEMA DE PRECIOS.

La orden de compra No. 107296, con las modificaciones solicitadas quedará así:

Línea	Descripción	ORDEN DE COMPRA NICIAL				REDUCCIÓN - RECURSOS NO EJECUTADOS 2023					ADICIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2024				TOTAL, ORDEN DE COMPRA MODIFICACIONES
		Cant.	Unidad	Precio	Total	Cant.	Unidad	Precio	TOTAL	REDUCCIÓN	Cant.	Unidad	Precio	Total	
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	9	Mes	11.001.465,00	99.013.185,00	9	Mes	10.602.152,57	95.419.373,13	-3.593.811,87	3	Mes	11.001.465,00	33.004.395,00	128.423.768,13
2	Jabón para loza 4 (Compra)	9	Unidad	15.270,00	137.430,00	9	Unidad				3	Unidad	15.270,00	45.810,00	183.240,00
3	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	9	Unidad	13.932,00	125.388,00	9	Unidad				3	Unidad	13.932,00	41.796,00	167.184,00
4	Limpiador multiusos 1 (Compra)	9	Unidad	12.890,40	116.013,60	9	Unidad	5.729,07	51.561,63	-64.451,97	3	Unidad	12.890,40	38.671,20	90.232,83
5	Líquido desengrasante (Compra)	9	Unidad	20.565,00	185.085,00	9	Unidad				3	Unidad	20.565,00	61.695,00	246.780,00
6	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	9	Unidad	6.676,80	60.091,20	9	Unidad	2.967,47	26.707,23	-33.383,97	3	Unidad	6.676,80	20.030,40	46.737,63
7	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	9	Unidad	17.486,25	157.376,25	9	Unidad				3	Unidad	17.486,25	52.458,75	209.835,00
8	Sellante para pisos (Compra)	9	Unidad	45.966,00	413.694,00	9	Unidad	20.429,33	183.863,97	-229.830,03	3	Unidad	45.966,00	137.898,00	321.761,97
9	Removedor de cera (Compra)	9	Unidad	5.539,20	49.852,80	9	Unidad	3.077,33	27.695,97	-22.156,83	3	Unidad	5.539,20	16.617,60	44.313,57
10	Ambientador 1 (Compra)	9	Unidad	13.228,80	119.059,20	9	Unidad				3	Unidad	13.228,80	39.686,40	158.745,60
11	Limpiones 2 (Compra)	9	Unidad	4.524,80	40.723,20	9	Unidad	1.508,27	13.574,43	-27.148,77	3	Unidad	4.524,80	13.574,40	27.148,83
12	Bayetilla 1 (Compra)	9	Unidad	4.524,80	40.723,20	9	Unidad				3	Unidad	4.524,80	13.574,40	54.297,60
13	Esponjilla 2 (Compra)	9	Unidad	1.195,20	10.756,80	9	Unidad	398,4	3.585,60	-7.171,20	3	Unidad	1.195,20	3.585,60	7.171,20
14	Escoba 5 (Compra)	9	Unidad	12.528,00	112.752,00	9	Unidad	5.568,00	50.112,00	-62.640,00	3	Unidad	12.528,00	37.584,00	87.696,00
15	Trapero 4 (Compra)	9	Unidad	15.693,75	141.243,75	9	Unidad	6.975,00	62.775,00	-78.468,75	3	Unidad	15.693,75	47.081,25	109.856,25
16	Bolsas plásticas 1 (Compra)	9	Unidad	436,8	3.931,20	9	Unidad				3	Unidad	436,80	1.310,40	5.241,60
17	Bolsas plásticas 15 (Compra)	9	Unidad	6.196,80	55.771,20	9	Unidad				3	Unidad	6.196,80	18.590,40	74.361,60
18	Bolsas plásticas 16 (Compra)	9	Unidad	6.542,40	58.881,60	9	Unidad				3	Unidad	6.542,40	19.627,20	78.508,80

19	Bolsas plásticas 17 (Compra)	9	Unidad	6.542,40	58.881,60	9	Unidad	5.815,47	52.339,23	-6.542,37	3	Unidad	6.542,40	19.627,20	71.966,43
20	Bolsas plásticas 18 (Compra)	9	Unidad	4.361,60	39.254,40	9	Unidad	3.876,98	34.892,82	-4.361,58	3	Unidad	4.361,60	13.084,80	47.977,62
21	Guantes 1 (Compra)	9	Unidad	11.284,00	101.556,00	9	Unidad	5.015,11	45.135,99	-56.420,01	3	Unidad	11.284,00	33.852,00	78.987,99
22	Guantes 4 (Compra)	9	Unidad	13.456,00	121.104,00	9	Unidad	4.485,33	40.367,97	-80.736,03	3	Unidad	13.456,00	40.368,00	80.735,97
23	Papel higiénico 3 (Compra)	9	Unidad	243.432,00	2.190.888,00	9	Unidad				3	Unidad	243.432,00	730.296,00	2.921.184,00
24	Toallas para manos 5 (Compra)	9	Unidad	186.885,00	1.681.965,00	9	Unidad				3	Unidad	186.885,00	560.655,00	2.242.620,00
25	Vasos biodegradables 2 (Compra)	9	Unidad	14.664,00	131.976,00	9	Unidad				3	Unidad	14.664,00	43.992,00	175.968,00
26	Mezclador 1 (Compra)	9	Unidad	3.408,00	30.672,00	9	Unidad	1.136,00	10.224,00	-20.448,00	3	Unidad	3.408,00	10.224,00	20.448,00
27	Servilleta papel (Compra)	9	Unidad	65.364,75	588.282,75	9	Unidad				3	Unidad	65.364,75	196.094,25	784.377,00
28	Café 1 (Compra)	9	Unidad	571.725,00	5.145.525,00	9	Unidad	254.100,00	2.286.900,00	-2.858.625,00	3	Unidad	571.725,00	1.715.175,00	4.002.075,00
29	Azúcar 1 (Compra)	9	Unidad	110.994,00	998.946,00	9	Unidad				3	Unidad	110.994,00	332.982,00	1.331.928,00
30	Bebida de panela (Compra)	9	Unidad	60.468,75	544.218,75	9	Unidad	53.757,46	483.817,14	-60.401,61	3	Unidad	60.468,75	181.406,25	665.223,39
31	Infusión frutal (Compra)	9	Unidad	34.650,00	311.850,00	9	Unidad				3	Unidad	34.650,00	103.950,00	415.800,00
32	Agua potable 4 (Compra)	9	Unidad	135.403,50	1.218.631,50	9	Unidad				3	Unidad	135.403,50	406.210,50	1.624.842,00
33	Atomizadores (Compra)	9	Unidad	2.184,00	19.656,00	9	Unidad	1.209,60	10.886,40	-8.769,60	3	Unidad	2.184,00	6.552,00	17.438,40
34	Dispensador de agua con botellón (Compra)	9	Unidad	150.916,50	1.358.248,50	9	Unidad				3	Unidad	150.916,50	452.749,50	1.810.998,00
35	Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	9	Unidad	31.476,00	283.284,00	9	Unidad				3	Unidad	31.476,00	94.428,00	377.712,00
37	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	Unidad			1	Unidad				3	Unidad	0,00	0,00	0,00
38	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1	Unidad			1	Unidad				3	Unidad	0,00	0,00	0,00
39	ays04--R11 - AIU	1	Unidad	11.566.689,75	11.566.689,75	1	Unidad			-721.536,77	3	Unidad	11.566.689,75	3.855.563,25	14.700.716,24

40	ays04--R11 - IVA	1	Unid ad	2.197.671, 05	2.197.671,05	1	Unidad			-137.091,99	3	Unidad	2.197.671,05	732.557,02	2.793.136,07
TOTAL					129.431.258,30					-8.073.996,35				43.143.752,77	164.501.014,72

4. PRESUPUESTO

La modificación de la Orden de Compra No. 107296 corresponde a una reducción por la suma de **OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$8.073.996,35)** discriminados así:

CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.021.475,49) para la prestación del servicio de aseo y cafetería y **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4.052.520,86)**, por para la adquisición de insumos de aseo y cafetería, alquiler de elementos y maquinaria, así como adicionar la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SIETE M/CTE (\$43.143.752,77)** incluido IVA discriminados así:

TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$36.931.918,01) para la prestación del servicio de aseo y cafetería y **SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS PESOS M/CTE (\$6.211.834,76)** para la adquisición de insumos de aseo y cafetería, alquiler de elementos y maquinaria.

De esta forma, el valor total de la Orden de compra será la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CATORCE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$164.501.014,72)**

Dado en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de diciembre de 2023.


LIBIA QUIMBAYO PATIÑO

Jefe Oficina Administrativa y Financiera Computadores para Educar



Autorización de Vigencias Futuras

MHappena Angela Patricia Pena Avendano
23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-22-11:38 a. m.

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS									
Número:	164523	Fecha Registro:	2023-12-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)				
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Solicitud:	323	Fecha Solicitud:	2023-12-07		
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria			Aval Fiscal:	NO				
Valor Inicial:	410.744.314,00			Valor Operaciones:	410.744.314,00			Saldo No Utilizado:	410.744.314,00
DETALLE AUTORIZACION POR AÑO									
Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado	
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	CSF		315.872.760,00		315.872.760,00	315.872.760,00	
A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	Propios	20	CSF		94.871.554,00		94.871.554,00	94.871.554,00	
Año Fiscal	2024			Totales por año:	410.744.314,00		410.744.314,00	410.744.314,00	
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Número Doc Soporte:	2-2023-068741			Fecha Doc. Soporte:	2023-12-22	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO		
Notas Doc. Soporte:	objeto adicional y/o prorrogar los contratos relacionados con la prestación de los servicios de revisoría fiscal; arrendamiento y administración de la sede de la Dirección Ejecutiva; el servicio de aseo y cafetería; soporte técnico y mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos; la gestión documental, administración y custodia del archivo; el servicio de vigilancia y monitoreo; alquiler de equipos de cómputo tipo portátil; servicio de enlaces de conectividad terrestre y acceso a Internet; la Mesa de servicio con suministro de repuestos para el soporte y mantenimiento de la infraestructura de TI; exámenes médicos ocupacionales; suministro de tickets aéreos; pólizas de seguros; el mantenimiento, reparación, limpieza y adecuaciones localitvas; soporte, mantenimiento y mejoras al sistema de gestión documental Orfeo y el soporte y mantenimiento a la plataforma OasisCom Cloud.								

Firma Responsable.